

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TRIMESTRE

En la región valenciana. 4'50 ptas.

En el resto de España. 5'50

Extranjero. 10'50

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORIENTE Y OLIVARES

EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 29

APARTADO DE CORREOS 189

TELÉFONO 17

NÚMERO SURTIDO 5 CÉNTIMOS

Del momento económico

Sobre el regadío en España

La circunstancia de celebrarse en Valencia el futuro Congreso Nacional de Riegos proporciona actualidad al tema; además, el asunto es de gran trascendencia para nuestra región, y muy especialmente para esa rama de la actividad en que se desenvuelve una clase muy nutrida, laboriosa y sufrida; una clase que pudiendo serlo todo y gozar de las ventajas que proporciona un trabajo sabio y perennemente desarrollado, vive rodeada de privaciones y sin obtener justa y equitativa recompensa a los sufrimientos que la vida del campo acarrea. Es en la agricultura, donde más resistencia y mayor dosis de resignación han de probar cuantos a ella se dedican, cuantos a ella entregan sus energías y cuantos con su labor admirable sacan de las entrañas de la tierra los más variados y delicados productos, los mayores y mejores medios de vida, los primeros e indispensables menesteres de la humanidad.

Admira el trazado de nuestros campos, tanto de huerta como de secano; atraen las miradas de los más indiferentes esas diminutas parcelas tan cuidadosamente atendidas, y subyugan aquellas grandes extensiones de terreno, que allá en la parte alta de la provincia o de la región nos recuerdan la significación especialísima que caracteriza por doquier al agricultor valenciano; pero con ser esto tanto, no es el todo para el porvenir. Junto al esfuerzo del obrero del campo y del agricultor ha de unirse en lo sucesivo las iniciativas de la ciencia y la dirección de la técnica, que analizando en las experiencias y aprendiendo en los estudios, facilite y allane cuantas dificultades encarezcan una producción rápida y copiosa.

La transformación del inculto terreno en hermoso y productivo vergel; el variar el árido predio de secano en fructífero trozo de huerta; el llevar de uno a otro extremo del término municipal o extender entre varios de ellos aquel *hiloto de plata*, de abundoso manantial, que en lo alto de la montaña, al chocar por las piedras, parece que con su leve ruina quiere adver-nos de la riqueza que al aprovecharlo podría obtenerse; el multiplicar las cosechas y mejorar las condiciones de la tierra que las produce, será siempre una sabia medida, una humanitaria resolución, que en todo tiempo y lugar habrá de merecer las mejores alabanzas.

Cuantos trabajos, pues, a ello se encaminen harán de tener, creemos, las mayores simpatías y atención de los que, pensando en el mañana, se preocupan de engranecer a la patria. Y uno de esos actos en que alcanzarán relieve y oportunidad de propagación, estudios especializados e ideas bien clasificadas, tendrá lugar en breve en Valencia, con la celebración del III Congreso Nacional de Riegos.

En el mes de mayo del año que ha terminado quedó registrado en estas columnas el acuerdo que en la última sesión del Congreso de Sevilla se tomó, y entonces dijimos:

“A continuación, el señor Sánchez Dalp sometió á la aprobación del Congreso las conclusiones definitivas, entre las cuales figura la celebración del III Congreso de Riegos en Valencia, etc., etc.”

Posteriormente se ha publicado esta halagüeña noticia:

La nueva Junta de Aranceles

El decreto de Hacienda relativo á la disolución de la actual Junta de Aranceles que publica la *Gaceta* dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se declara disuelta la actual Junta de Aranceles y Valoraciones, cesando en los respectivos cargos desde esta fecha cuantos forman parte de la misma.

Artículo segundo. La Junta de Aranceles y Valoraciones estará constituida en lo sucesivo por el ministro de Hacienda, presidente honorario; un presidente efectivo, un vicepresidente, 17 vocales natos, 30 vocales efectivos y un vocal secretario con voz y voto.

El cargo de presidente efectivo de la Junta recaerá en un exministro de Hacienda y el de vicepresidente en persona de reconocida y notoria competencia en asuntos económicos y comerciales.

Artículo tercero. Serán vocales natos de la Junta el subsecretario del ministerio de Hacienda, directores generales de Aduanas, Carabineros, Agricultura, Minas, Montes, Comercio; el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado y delegados elegidos por cada una de las entidades siguientes: Cámara de Comercio, de Madrid; Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Barcelona; Fomento del Trabajo Nacional; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona; Liga Nacional de Profesores, Unión Agraria Española, Asociación general de Ganaderos del Reino, Asociación general de Agricultores de España, Liga Marítima, Instituto de Reformas Sociales y Unión general de Trabajadores.

Artículo cuarto. Serán vocales natos electivos de la Junta:

a) Siete elegidos por las Cámaras oficiales Agrícolas, Asociaciones de labradores, Sindicatos agrícolas y Federaciones agrarias, y dos por las Asociaciones y Juntas provinciales de ganaderos del reino.

b) Nueve por las Cámaras Oficiales de la Industria y Comercio e Industria y Navegación, debiendo corresponder cinco á la representación industrial, tres á la mercantil y uno á la náutica. Las corporaciones que elijan vocal nato conforme al artículo segundo, no tomarán parte en la elección á que se refieren los dos anteriores párrafos.

c) Doce de libre elección del gobierno, entre personas de notorio conocimiento económico ó de representación calificada entre los elementos productores y consumidores del país.

Los candidatos votados por las corporaciones expresadas en los apartados a) y b), deberán pertenecer necesariamente á alguna de ellas.

Artículo quinto. Cada entidad ó corporación de las indicadas en el artículo precedente, tendrá derecho á votar los candidatos siguientes:

a) Entidades agrícolas, cuatro candidatos cada una, de los siete que han de elegir.

b) Entidades ganaderas, un candidato cada una, de los dos que han de elegir.

Artículo sexto. Para que tengan derecho á votar en la elección de vocales las entidades y corporaciones á que hacen referencia los apartados a) y b) del artículo cuarto, deberán contar un año de existencia por lo menos, excepto para la primera elección, que bastará se hayan constituido con antelación a la fecha de la convocatoria.

Los tierras de Valladolid y Palencia, ó la proporción de 8 á 18 en que están los dos cultivos en Aragón, y de 6 á 13 en León. Añadimos que sea enseñanza de incrédulos, que la *cebada* en España no rindió en los secano más que 1.103 y subió a 2.097 en las vegas regadas, aumentando la diferencia en Castilla la Nueva, la región más importante de este cultivo, que llegó á 4.228 kilogramos de exceso en el regadío, con cifras poco superiores á las de las dos regiones que la siguen, que son Valencia y Castilla la Vieja. Y centremos el balance a favor de los regadios, anotando que los 1.038 kilogramos por hectárea del *maíz*, donde puede cultivarse en secano, se elevan a 2.248 en los terrenos que reciben el riego, y que aún en la humedad Galicia pasa de 11 quintales á 23 y medio al recibir el beneficio del agua.”

Junto a esas cifras conviene indicar algo respecto á la estadística, y de la misma procedencia son los datos que siguen: “A 1.366.441 hectáreas ascienden las que por todas formas y modos reciben en España el beneficio del riego, que es, aproximadamente, el 7 por 100 de la superficie cultivada ó utilizada por la agricultura.”

Para lo sucesivo se recomienda que en las estadísticas se precise más, tomando como base, en primer lugar, el *partido judicial*, en vez de la provincia, y en segundo lugar, que al agrupar las regiones se haga importación como la exportación de mercancías, objeto de nuestro comercio exterior, y formar y publicar las tablas de dichas valoraciones.

La Junta tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

Primer. Fijar en el primer semestre de cada año los valores oficiales que en el inmediato anterior hayan tenido, tanto la importación como la exportación de mercancías, objeto de nuestro comercio exterior, y formar y publicar las tablas de dichas valoraciones.

Segundo. Informar al ministro de Hacienda:

“Acerca de todo proyecto de reforma general ó parcial del arancel de Aduanas.

“Cuando el gobierno crea conveniente sobre tratados de comercio que hayan de negociarse con otras naciones y sobre cumplimiento ó modificación de los existentes.”

“Por acuerdo del citado ministerio en los expedientes, reclamaciones y proyectos que estime oportuno someter á su examen.”

Tercero. Elevar al ministro de Hacienda, por iniciativa propia, los proyectos y propuestas que juzgue beneficiosos para fomentar el comercio, la industria, la agricultura, la navegación y los ingresos del Estado en materia de Aduanas.

Cuarto. Reclamar directamente y sin restricción alguna de todas las oficinas del Estado y de los cónsules de España en el extranjero, cuantos datos y antecedentes considere necesarios para el buen desempeño de su cometido, pudiendo de igual manera practicar por sí misma informaciones encamadas al mismo fin.

La representación de la Junta y su fundamento cotidiano estarán encuadrados á una comisión permanente que actuara con tal carácter, en comunicación directa y constante con el ministro de Hacienda y con las autoridades y representaciones de todo género, á quienes era preciso dirigirse para el mejor desempeño de su misión.

Dicha comisión permanente, compuesta de las personas que señala el decreto, procederá desde el momento mismo de su constitución el examen del arancel vigente, reformas á introducir en su sistema, clasificación y valoraciones de mercancías durante el período de guerra; enseñanzas derivadas de la guerra en relación con la capacidad productora y las necesidades del consumo de España, y en suma, formar el plan de revisión del arancel y del régimen comercial á establecer para el día en que desaparecida la presente anomalia, considerando conveniente el gobierno

de sus vestimentas lucen el manto de amarillo y púrpura y coronan sus privilegiadas sienes sendas aureas coronas que brillan á la luz del sol.

“Oh felices y dichosos tiempos, cuán lejanos estáis ya!”

“Loor á vos, Reyes Magos, que sois los Reyes de la Inocencia, del amor, de la juventud, de la alegría!

“Los pequeños, con las ilusiones propias de la edad, esperan ansiosos la llegada de Sus Majestades.”

“Aquella solemnidad del silencio, esperando el amanecer para correr presurosos el balcón en busca de los codiciados juguetes y ricas golosinas, que gratos recuerdos encierra!”

Nuestro sueño en aquella noche era como un sueño de oro, viendo aparecer á los fastuosos Magos, rodeados de luces de gala, al son de una celestial música, arrastrados por fantástica carroza, ornada de piezas y que por mediación de sus apuestos pajes, llenaban de juguetes los balcones y de dulces nuestros zapatos.

Fernamban como una idílica cabalgata, veinte y un angelitos que se acercan al salón. Son María Cunat, que ha de representar el monólogo de Muñoz Pavón *De media pava*, y Finita García Trejo, que ha de declarar unos versos.

“No teman ustedes—digo—vengo como hombre de paz. Imposible sentarme en el salón, ver la gente que hay y tomar nota de sus nombres, y me dije: pues ya sé dónde hay materia para mis crónicas. Me admiran aquí. Son ustedes el *clown* de la fiesta, Usted, María, como actriz proclamada, y usted, Finita, como *dissuse* que hoy debutá y hay que alzar sobre el pavés de la fama. Vengo, pues, en busca de una intervención. Vamos á ver, María, ¿tiene usted mucho miedo cuando sale á escena?

“Mucho, mucho—exclama—, sufriendo ya un ligero temblor.”

“Beso miedo aumentará mucho si se corta usted en escena, si olvida lo que ha de decir.”

“¡No! Si me olvido, pongo lo que se me ocurre.”

“Magnífico detalle!—Y cuando me dispongo á anotarlo en mis cuartillas protesta alvareda con un mojón de enfado, que la mano que se haya adquirido el trigo no podrá, a pesar de su precio, pagar el de la harina.”

“Aquellos tiempos pasaron, y esas noches de oro y de entusiasmo se han desvanecido y convertido en pesares, miserias, en noches de sangre, de envidias, de rencores y de malestar.”

Juanito, que era travieso, pero de buen corazón, mandó su respetuosa misiva á los Reyes, solicitando le mandasen un gran caballo de cartón piedra, como el que poseía su amiguito Ernesto.

Tenía aquel pequeño la obsesión de que, siendo pobre, no se acordaría de él los Reyes, y allí, en su redonda habitación, se le ocurrió preguntar á su madre:

“Di, madre, ¿Sabes tú si pasarán por aquí este año los Reyes?”

“Supongo que sí, hijito mío; pero las casas del cielo no pueden saberse en la tierra, si bien las de aquí de la tierra sí que se saben allá arriba en la gloria.”

“Y estos Reyes son muy buenos, han los obsequios y regalos sin que los vea nadie.”

Como en antaño, también hogañío, los Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar, cabalgando sobre triclos corceles blancos atados, á semejanza de la cabalgata de *Las Valkyrias*, caminan por las sierras nevadas, guiados por la estrella oriente, en dirección á Belén.

En sus vestimentas lucen el manto de amarillo y púrpura y coronan sus privilegiadas sienes sendas aureas coronas que brillan á la luz del sol.

“Oh felices y dichosos tiempos, cuán lejanos estás ya!”

“Loor á vos, Reyes Magos, que sois los Reyes de la Inocencia, del amor, de la juventud, de la alegría!

“Los pequeños, con las ilusiones propias de la edad, esperan ansiosos la llegada de Sus Majestades.”

“Aquella solemnidad del silencio, esperando el amanecer para correr presurosos el balcón en busca de los codiciados juguetes y ricas golosinas, que gratos recuerdos encierra!”

Nuestro sueño en aquella noche era como un sueño de oro, viendo aparecer á los fastuosos Magos, rodeados de luces de gala, al son de una celestial música, arrastrados por fantástica carroza, ornada de piezas y que por mediación de sus apuestos pajes, llenaban de juguetes los balcones y de dulces nuestros zapatos.

Fernamban como una idílica cabalgata, veinte y un angelitos que se acercan al salón. Son María Cunat, que ha de representar el monólogo de Muñoz Pavón *De media pava*, y Finita García Trejo, que ha de declarar unos versos.

“No teman ustedes—digo—vengo como hombre de paz. Imposible sentarme en el salón, ver la gente que hay y tomar nota de sus nombres, y me dije: pues ya sé dónde hay materia para mis crónicas. Me admiran aquí. Son ustedes el *clown* de la fiesta, Usted, María, como actriz proclamada, y usted, Finita, como *dissuse* que hoy debutá y hay que alzar sobre el pavés de la fama. Vengo, pues, en busca de una intervención.

“Arte no—murmura humilde.

“Arte, si, y lo tiene usted en el gesto, en la voz, en la figura, en todo detalle. Viéndola activar se aplauda al instante.

“Por Dios, Duque, no ponga usted tonterías.

“Pero, María, si yo no sé poner más que eso, es mi misión; pero, en fin, no lo pongo si sigue contestando á mis preguntas.

“¿Cuánto tiempo hace que salió usted por primera vez á escena?”

“Seis años, en Godella, y representó el *Matrimonio interno*; desde entonces lo he hecho en cuantas funciones benéficas se han organizado; Usted lo sabe.

“Ya lo creo! Como que no es fácil olvidar su actuación, en que hace usted arte sólo por caridad. Arte y caridad, que es lo más noble del espíritu.

“Arte no—murmura humilde.

“Arte, si, y lo tiene usted en el gesto, en la voz, en la figura, en todo detalle. Viéndola activar se aplauda al instante.

“Por Dios, Duque, no ponga usted tonterías.

“Pero, María, si yo no sé poner más que eso, es mi misión; pero, en fin, no lo pongo si sigue contestando á mis preguntas.

“Si dice—y sus ojos un poco soñadores e inquietos miran al techo, donde el pintor diseña unos amarillos gorjaldines que juegan con una guirnalda de flores.

“Procuró desviar la conversación, preguntando:

“¿Quién es el *alma mater* de esta fiesta?”

“Se equivoca usted, Duque—responde—. Insisto, picado por la curiosidad.

Teatro Olympia

Compañía de comedia de Antonia Plaza

Hoy 6 de enero, festividad de Reyes

ANTEPENÚLTIMAS FUNCIONES DE ESTA TEMPORADA :: A las 3:30 tarde, popular

LA GARRA Última representación :: **Punta de viuda**

Tarde, a las 6, Moda, y noche, a las 10, Ordinaria

La venganza de don Mendo

Colosal éxito de risa

Mañana, últimas funciones populares y penúltimas de esta compañía. El miércoles 8, beneficio de la ilustre actriz ANTONIA PLANA y despedida de la Compañía. Selectos programas.

Tores de España, un representante de la Federación Nacional Católica Agraria, un concejal del Ayuntamiento de Madrid, un vocal que será designado por los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, un representante de la Unión General de Trabajadores, don Eduardo Sanz Escriván, senador, académico y publicista; don Juan Gavilán, catedrático de Agricultura y publicista; don José Gascón, ingeniero agrónomo y publicista; don J. Morato, publicista, y don Vicente Crespo, ingeniero agrónomo.

Los organismos que llevan representación en la comisión designarán sus representantes dentro del término de diez días, a contar desde hoy.

Dolor de muelas

Curación con el Odontólogo Alfonso.

Farmacia Viuda Alfonso, Mercado, 52.

Valencia

Al amanecer de hoy Sus Majestades los Reyes Magos cumplida su misión, habrán emprendido su viaje de regreso a su país. Nostros, que forzosamente estamos obligados a trasnadar, tuvimos ocasión de ver la regia y original comitiva y felicitamos a los niños, porque los soberanos de Oriente han sido espléndidos como nunca.

Y desde luego, no sólo orgullosos sus obsequios a los ricos, sino que dedicaron una buena cantidad de juguetes, y de gozosas a los pobres, especialmente a los recién nacidos en los establecimientos de caridad.

Tanto es así, que, aun viniendo como venían bien preñados, nos consta que mandaron embajadores y embajadoras a todos los bazares y a los puestos de la feria y en casi todos ellos agotaron las existencias.

Para ayer estaba anunciada la toma de posesión y elección de cargos de la Junta de la Real Acqua del Jucar. Asistieron puntualmente todos los diputados pero, al parecer, existían discrepancias en las personas que habían de ser elegidas, y los electores que se consideraron con insuficiente número de votos para obtener el triunfo de su candidatura, abandonaron la casa social, imposibilitando así el que se reuniesen las dos terceras partes de diputados necesarias para que aquella se celebrase.

De esperar es que las divisiones que se apuntan entre los representantes de una comunidad de regantes tan importante como la de la Acequia Real del Jucar no se alanden y que el buen sentido de los más impida que se quieran unir al maltrato de la política los respetuissimos asuntos de la Acequia.

Y conste que hacemos un llamamiento general, sin inclinarnos de un lado, ni de otro, y para bien de todos, pues creemos que ciertas actitudes de fogaosidad e intransigencia sólo perjuicios pueden producir a los regantes.

—Con dos horas de retraso llegó ayer el mixto de Madrid y Almuñécar.

Luego siguió el corso de Barcelona, con una hora y 17 minutos, y finalmente el correo de Madrid vino sin haber entazado en La Encina con su combinado.

A las cuatro de la tarde llegó un tren especial, conduciendo desde La Encina los viajeros, correspondiente y prensa madrileña.

En este tren regresaron a Valencia el diputado a Cortes señor García del Moral, el escribano don Joaquín Argote y don Manuel Offer.

Viajeros llegados en este tren nos manifestaron que salieron de Madrid a su hora, llegando bien hasta Alcaíz de San Juan.

Desde esta estación hasta la de Almansa se instalaron dos máquinas, pertenecientes a la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alcañiz.

También por retrasos sufridos a causa del material de dicha Compañía, no entró tampoco en La Encina el correo de Andalucía, que llegó a Valencia en las últimas horas de la tarde.

—Como repetidas veces anunciamos, ayer mañana se celebró en el penal de San Miguel de los Reyes el acto de repartir ropas, juguetes y dulces a los hijos de los presos allí recluidos, cuya fiesta fue organizada por la Peña Caridad.

Presidió el duque de Guadalajara, acompañándole en la presidencia el director del penal don Sixto Bellet y los señores Miralles, Labella, Villanueva, Coco y Sánchez.

La parte literaria corrió a cargo de los señores José María Juan García, Víctor Morel y Coco.

La banda y rondalla del penal ejecutaron bonitas composiciones, como asimismo la banda La Artística.

El orfeón, rondalla y clases de El Micalet ejecutaron el "Himno a Valencia", del llorado maestro Giner, siendo muy aplaudidos.

Todas las bandas, orfeones y rondallas interpretaron el "Himno a la Exposición".

La compañía del teatro Romeo representó a continuación *Melchor, Gaspar y Baltasar*, del aplaudido autor valenciano señor Hernández Casajuana.

Al final pronunció su discurso el organizador y alma de la fiesta, señor Miralles Labella, que fué muy aplaudida.

—Ayer regresó a Valencia, en el correo Central de Aragón, el diputado provincial y catedrático de nuestro Instituto Modesto Jiménez de Barros.

La Sociedad Valenciana de Agricultura celebrará junta general extraordinaria el día 10 de los corrientes, a las seis de la tarde, para tratar de la adquisición de la misma.

Hoy, a las nueve y media de la mañana, se celebrará del Círculo de Bellas Artes la comisión organizadora de la Fiesta de los Reyes, para verificar el reparto de juguetes a los niños enfermos en el Hospital, y desear allí se trasladara, con el mismo objeto, a la Asociación Valenciana de Caridad. El remanente se dará por la tarde, a las tres y media a los asilos, ya invitados al efecto.

Quedan invitados al acto, que se celebrará por la mañana en el Hospital, los señores socios con sus familias.

—El digno juez de primera instancia del distrito del Mercado, don Miguel García, ha sido ascendido a teniente fiscal de la Audiencia de Palma.

Con dicho motivo ha recibido el señor García muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Teatro Principal - Compañía XIRGU

A las 5:45 tarde :: 7.ª matinée extraordinaria

La loca de la casa

A las 9:45 noche :: 15 de abono

Última representación de

La princesa Jorge

Mañana, noche, ESTRENO «LA CASA DESHECHA».

Miércoles 8, a las 8 tarde :: Gran matinée artístico musical**FESTIVAL GRANADOS**

80 profesores pertenecientes á la Orquesta Sinfónica y Masa Coral, bajo la dirección del maestro

EDUARDO GRANADOS

Se despacha en contaduría de 4 a 7 tarde y de 9 a 11 noche.

ESLAVA - Compañía de Comedia

Miércoles 8, a las 9:45 noche

Importísimo estreno

MISTER BEVERLEY

Con asistencia de su adaptador D. ENRIQUE THUILIER. Estreno de un magnífico decorado corpóreo. Espléndido mobiliario.

Teatro de Apolo

Pasado mañana miércoles, debut de la Compañía

DE

Enrique Borrás**El Cardenal**ESTRENO: **VICENTE Y JOSE MARTI** MI Y MARGAL, 5 y 7

HOY

GATEAU DES ROIS

La clásica torta francesa en noche de Reyes. Regalo sorpresa de monedas de oro y plata. Inmenso surtido en cestitas fantasia con dulces y juguetes.

PRECIOS BARATÍSIMOS**Gran Music-Hall Martí**

Hoy selectísimas sesiones, tarde y noche, de variétés, 32 artistas. Hoy despedida de la más original artista de variétés, la más cabaretera y jumenta aplaudida María la Cubana, 30 días de actuación. Mañana debut de la artista predilecta del público valenciano, Angelita Guerra. Mañana, otro debut, Pepita Gómez, notable comediante. Viernes, otro estreno debut, Lolita Povedano. Significando los aplausos del público, por sus méritos artísticos, Timandras y Dorellis, Lida y la hermosa Ludívina. Todas las semanas grandes debuts.

D. O. M.

Todas las fiestas que se celebrarán mañana, dia 7, en el Real Colegio de Corpus Christi (vulgo de Patriarcas), serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

DON JUAN DOMINGO FANDOS que falleció el 7 de enero de 1913 R. I. P.

Templo su casa contra las inclemencias

de deducción en deducción

y

Experimenta actualmente una gran

lástima general, á veces con dolores de cabeza y alteraciones del estómago y de las

funciones digestivas.

Dormir de manera agitada y al levantarse os hallas más cansados aún de lo que

estabas antes de acostarte. En fin, a pesar

de vuestra deseos de dejar correr las cosas,

como fueren, no podéis menos de reconocer que, por esta vez, estáis hecho un casco.

Y os preguntáis, con la sorda irritación del hombre acostumbrado á la saudade, de donde pueden prevenir esas molestias que os asaltan, os deján un instante y os atemorizan con mayor encanto, acabando por contrariar sensiblemente la bella armonía de vuestras funciones orgánicas.

Y, sin embargo, aunque no penséis en ello, sabéis muy bien que el buen funcionamiento de vuestro organismo depende, sobre todo, de la calidad de vuestra sangre. Por consiguiente, si estáis comprometido vuestro equilibrio físico, es porque vuestra sangre resulta de calidad mediocre. Reconstituidla y hallarás, como por encanto, la calma y el bienestar propios de la buena salud.

Apurando más las deducciones, acabáis, científicamente, por deciros que, vuestra prosperidad física depende de la riqueza de vuestra sangre, estáis en el caso de reconstituir ésta—es decir, debéis tomar las Pildoras Pink, reconocidas desde hace tanto tiempo como uno de los más poderosos regeneradores de la sangre.

Podemos asegurarnos, en efecto, que las Pildoras Pink, que dan sangre, tonifican funciones vitales, os restituyen muy pronto, vuestro equilibrio físico.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contiene un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

y

EREBUS - Cafetación Central Automática -

Informese enviando este cupón

LA ANÓNIMA INDUSTRIA IBÉRICA

Rambla de Cataluña, 44-BARCELONA

Sírvase enviarles detalles sobre la Cafetación Central EREBUS

Nombre _____

Propietario — Arquitecto — Industrial

Dirección: _____

Población: _____

y el gran

CHARLOT

Jueves, estreno de la monumental película

en 6 partes

EL CALIZ DEL VALOR

Sesión de 3:30 a 13:30

Precios los indicados en reja

y las cómicas

Del club á la calle

CINE SOROLLA

PROGRAMA PARA HOY

La hermosa película en 4 partes, titulada

CAZA ACOSADA

Bonita presentación y espeluznante fotografía

Completará programa una película

de risa.

Mañana extraordinaria estreno

EL TRONO Y LA SILLA

Intérpretes principales: Ivonne de Fleure y

Tullio Carminatti.

Siempre estrenos.

Todas las noches super-tango. El gran

ballet rojo.

EDEN CONCERT Barcas, 7

Music-Hall de primer orden

Entrada por consumación. Esmerado servicio de café y restaurante. Grandes sesiones de variétés a las 3:30 tarde y 10 noche. 30 e

músicas artísticas, 30.

Hoy estupendísimo éxito de la reina del baile flamenco, incomparable artista preziosa, LA JOSELITO, acompañada por el notable tocador de guitarra "El Dorado".

Exito indescriptible de la sin rival BELLA FLORI. Inimitable en sus canciones picardas, l reprochable dicoche y dulce competidora de la Chilito. El éxito de hoy en Valencia.

Exito de las notables bailarinas Hermanas Miralles. Exito grandioso de Gloria Alhambra, Grandina, Charito, Goyita y Pilar Jaz.

Todas las noches super-tango. El gran

ballet rojo.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL—Compañía Xirgu.

—A las 5:45 de la tarde. —La loca de la casa.

A las 9:45 de la noche. —La princesa Jorge.

TEATRO DE LA PRINCESA. —A las 3:30 de la tarde. —La Tosc.

A las 6. —Magdalena, la mujer adultera.

A las 9:30 de la noche. —Los dos píleos.

TEATRO RUZAFÁ. —A las 3:15 de la tarde.

La alegría de la huerta. —Tó está pagado!

A las 5:30. —La Viejoteca. —Tó está pagado!

Telegramas, Telefónemas y Radiogramas

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Aprobando la reorganización de los servicios técnicos y administrativos del ministerio de Abastecimientos.

Disponiendo sea prorrogado el plazo de la exportación del aceite de oliva que falle exportar, con cargo a las reales órdenes de 22 de abril y 19 de agosto de 1918, hasta que se establezca el nuevo régimen.

El clima indiscutido

A las declaraciones del señor Dato ha contestado con otras el señor Sánchez de Toca.

Juzga pertinente que el gobierno haya transferido a la comisión extraparlamentaria el conocimiento de la cuestión de la autonomía regional.

Considera equivocada la actitud del partido conservador en esta cuestión, entendiendo que debe intervenir en ella, si no ahora, luego, pues hasta el Jefe de los reformistas consultó con sus correligionarios la actitud que debía adoptar.

Dice que, por persona de la intimidad del señor Cambó, sabe que este no ve mal el camino que se ha trazado el gobierno al dejar la resolución del asunto a la comisión extraparlamentaria.

Termina diciendo que pudiera ocurrir que los trabajos de la comisión satisficieran las aspiraciones de todos, y que él así lo espera.

Es de advertir que el señor Sánchez de Toca pertenece al partido conservador, o por lo menos, a éste y a su jefe debe el poder ostentar la categoría de expresidente del Senado...

Los gobiernos militares

Se ha publicado una circular disponiendo que en las plazas donde el gobernador militar sea un coronel con mando en ellas, le sustituya el coronel más antiguo, sin variar su residencia.

Si está en la capital le sustituirá el comandante militar de mayor categoría con destino en ella.

El cargo se ejercerá por el orden de prescripción de lo dispuesto en 23 de marzo de 1906.

El orden de sucesión de mando será con carácter general en todos los empleos.

El día en Madrid

El día de ayer en Madrid resultó muy desapacible. Nevó y granizó y el viento fué intensísimo.

En los círculos políticos hubo desanimación completa.

La comisión extraparlamentaria

los trabajos de la ponencia

Es muy comentada en términos calurosos la actuación rápida y aceptada de la ponencia de la comisión extraparlamentaria.

Se reconoce que su labor es muy meritaria por la buena voluntad y recta intención que revela.

Ayer tarde volvió á reunirse la ponencia en casa del señor Maura.

Se sabe que ha ultimado sus trabajos y únicamente falta resolver la cuestión de la autonomía municipal.

La parte más importante se refiere á la formación de la Mancomunidad en las regiones y al estatuto de Cataluña, que está terminado ya.

Para la formación de regiones se señalan las reglas á que deberán ajustarse los Ayuntamientos para constituir la Mancomunidad.

Se exige que cuenten los Ayuntamientos demandantes con tres cuartas partes de concejales, y que una vez acordada la Mancomunidad se ratifiquen por virtud del referéndum de los Ayuntamientos.

Que el documento se eleve al gobierno, y si éste estima que se cumplieron todas las formalidades, presente el proyecto á las Cortes.

Respecto al estatuto de Cataluña, se crea un cuento deliberante compuesto de representantes, elegidos la mayoría por sufragio universal directo, y el resto por la elección de los Ayuntamientos y otras corporaciones.

La función directora la ejercerá una agrupación que no se denominará gobierno regional, sino Generalidad.

Las embarcaciones, como medida de pre-

Favreuse se decidió al fin á vestirse, y procurando borrar las numerosas arrugas de su rostro, siguió á su compañero á la escribanía.

Las formalidades de excarcelamiento fueron pronto llevadas; luego hicieron firmar á los dos licenciados un recibo de la cantidad de su licenciamiento y señalaron las que han de disuadir las provincias á quienes se conceda la autonomía.

El peculio de Luciano se elevaba a trescientos veintidós francos cuarenta y tres céntimos, á los cuales el contrabista señor Martínez había añadido una gratificación de cincuenta francos, queriendo así reconocer los servicios que el aire arrojaba á la calle, así como también los aires que se desprendían, sin que afortunadamente hubiere que lamentar ninguna desgracia.

La función directora la ejercerá una agrupación que no se denominará gobier-

nó regional, sino Generalidad.

-59-

MARC MARIO

Ladrón de amor

(CONTINUACIÓN)

A menos de una casualidad extraordinaria, de aquella agitada muchedumbre que llenó las calles de tan enorme movimiento, a descubrir que tal ó cual transeunte había querido su destino?

Luciano se había hecho todas estas reflexiones, y tal motivo había elegido por respuesta obligada Saint Denis.

—Vamos, el 92 y el 115, en marcha, gritó un vigilante penetrando en el taller.

Los dos cumplidos se levantaron, seguidos hasta la puerta para las miradas envidiosas de sus antiguos compañeros.

Luciano y Griffonnier fueron conducidos á la enfermería, donde entregaron á cada uno un paquete bien atado y provisto de una etiqueta con su número de reclusión. Estos paquetes contenían la ropa que llevaban en el momento de su detención, y Luciano de Favreuse encontró allí el traje que se había hecho semanas antes del día fatal en que el paquete le había reconocido. Pero ¡ay!, el chaqué, el pantalón, todo se encontraba en un estado lastimoso; todo arrugado, rajado, lamerdeado, y su ropa sombreo también había sufrido desastrosamente las consecuencias de tan triste almacinaje.

Luciano contemplaba con tristeza su ropa, y Griffonnier, menos preocupado de su traje, estaba ya vestido, cuando su compañero no se había quitado la chaqueta de presidio.

—Vamos, el 115, apisa!, gritó el vigilante.

Después de su encarcelamiento, Griffonnier

Este organismo figura en la Historia hasta el siglo XVIII, y no se especifica el número de personas que componía la Generalidad, pero si se anuncian las facultades que se otorgaron al cuerpo del mismo.

Este se denominará Diputación regional. El Poder central nombrará delegado a un gobernador en cada región, con amplias atribuciones, exceptuas á todo ingeniería.

Conseverá facultad expedite para intervenir rápidamente en casos de extralimitación del Poder autónomo.

Los tribunales y Cortes españolas conservarán plena soberanía.

Sobre las extralimitaciones de las funktionales tendrán competencia los tribunales ordinarios.

Sobre las extralimitaciones del gobierno local, las tendrá el Parlamento.

El estatuto establece categoríicamente las garantías para que ni el Estado ni las regiones interuen las atribuciones que le correspondan.

Se consigna el derecho de todo ciudadano a pedir amparo á los tribunales contra los desafíos del Poder regional.

Se señala amplio campo respecto á las comunicaciones, obras públicas y beneficios.

Respecto á la enseñanza, se reservan las facultades actuales del Estado.

Se deslinde las haciendas nacional, regional y municipal.

Respecto al idioma, se hace constar la granc consideración al catalán, sin menoscabo del castellano.

El temporal reinante

EN BARCELONA

Ayer tarde empezó á soplar viento Sur, obligando á reforzar las amarras á muchas embarcaciones.

El viento fué aumentando, hasta que por la noche tomó proporciones horribles.

El vapor "Santiago López" rompió las amarras de popa.

Los tripulantes pasaron momentos de apuro, pidiendo auxilio, hasta que llegaron los prácticos y fuerzas de marinería de la Comandancia de Marina.

El vapor "Matistano" también estuvo á punto de estrellarse.

Dos banchones cargados de carbón, á causa de la resaca, se fueron á pique en la Dársena Nacional.

Innumerables embarcaciones pequeñas fueron al garete.

Una pequeña escolera que sirve para proteger las embarcaciones de los prácticos fué derribada.

El "Manuela Pla", que intentaba entrar en el puerto de arribada, no pudo conseguirlo á causa del viento.

Durante toda la noche estuvo en su despacho el segundo comandante de Marina, don José María Ibarra, quién dió las órdenes a las fuerzas de marinería.

El barómetro descendió á 720 milímetros.

Ayer reinó buen tiempo.

Dicen de Palamós que á consecuencia del temporal de mar reinante en su costa, en el puerto se rompieron las amarras de algunos barchos, cuyos tripulantes pidieron auxilio á la población.

Un pailebot de la Casa Minguez de Barcelona, de mucho tonelaje, quedó arrancado con muchas averías.

No se registraron desgracias.

EN BILBAO

Llegó el vapor "Tnagan", remolcado por otro, puso á causa del temporal, perdió el timón, sufriendo otras averías, que serán reparadas en este puerto, prosiguiendo luego su viaje.

EN CADIZ

El temporal de lluvia y viento adquirió anoche caracteres aterradoros. Las olas arrancaron las amarras, llevándose varios enclaves de los destinados á cubrir las mercancías. Todos los vapores y veleros anclados en el puerto tuvieron que redoblar sus amarras, á pesar de lo cual, algunas, por los fuertes golpes de mar, resultaron rotas.

Una pequeña escolera que sirve para proteger las embarcaciones de los prácticos fue derribada.

El "Manuela Pla", que intentaba entrar en el puerto de arribada, no pudo conseguirlo á causa del viento.

Asistió una selecta concurrencia, 500 de estos juguetes los ha regulado el señor Gálvez.

EN BILBAO

Llegó el vapor "Tnagan", remolcado por otro, puso á causa del temporal, perdió el timón, suriendo otras averías, que serán reparadas en este puerto, prosiguiendo luego su viaje.

EN CADIZ

El temporal de lluvia y viento adquirió anoche caracteres aterradoros. Las olas arrancaron las amarras, llevándose varios enclaves de los destinados á cubrir las mercancías. Todos los vapores y veleros anclados en el puerto tuvieron que redoblar sus amarras, á pesar de lo cual, algunas, por los fuertes golpes de mar, resultaron rotas.

Una pequeña escolera que sirve para proteger las embarcaciones de los prácticos fue derribada.

El "Manuela Pla", que intentaba entrar en el puerto de arribada, no pudo conseguirlo á causa del viento.

Asistió una selecta concurrencia, 500 de estos juguetes los ha regulado el señor Gálvez.

EN MALAGA

También en esta ciudad causó grandes estragos el temporal. El huracán arrancó los postes de las líneas telegráficas y telefónicas, quedando interrumpido el servicio. Resultaron rotos gran número de cristales, siendo también incalculables las persianas que el aire arrojaba á la calle, así como también los aires que se desprendían, sin que afortunadamente hubiere que lamentar ninguna desgracia.

La función directora la ejercerá una agrupación que no se denominará gobier-

nó regional, sino Generalidad.

Este organismo figura en la Historia hasta el siglo XVIII, y no se especifica el número de personas que componía la Generalidad, pero si se anuncian las facultades que se otorgaron al cuerpo del mismo.

Este se denominará Diputación regional.

El Poder central nombrará delegado a un gobernador en cada región, con amplias

atribuciones, exceptuas á todo ingeniería.

Conseverá facultad expedite para intervenir rápidamente en casos de extralimitación del Poder autónomo.

Los tribunales y Cortes españolas conservarán plena soberanía.

Sobre las extralimitaciones de las funktionales tendrán competencia los tribunales ordinarios.

Sobre las extralimitaciones del gobierno local, las tendrá el Parlamento.

El estatuto establece categoríicamente las garantías para que ni el Estado ni las regiones interuen las atribuciones que le correspondan.

Se consigna el derecho de todo ciudadano a pedir amparo á los tribunales contra los desafíos del Poder regional.

Se señala amplio campo respecto á las comunicaciones, obras públicas y beneficios.

Respecto al idioma, se hace constar la granc consideración al catalán, sin menoscabo del castellano.

EN OTRAS CIUDADES

En Cartagena y Granada, el viento ha arrancado hechas grandes daños en el arbolado e instalaciones eléctricas. Los barcos tuvieron que redoblar sus amarras, habiendo naufragado algunas barchas pesqueras.

EN EL TEMPORAL EN PARÍS

París.—La persistencia de las lluvias torrenciales en París y en otros departamentos de Francia ha producido la elevación del nivel de los ríos.

La crecida del Sena ha entrado en un periodo peligroso.

Los muelles de París están cubiertos de agua.

El río Ródano ha llegado á alcanzar una altura de cinco metros sobre su nivel ordinario, inundando las llanuras contiguas a Arlés.

La crecida del Sena ha entrado en un periodo peligroso.

Los muelles de París están cubiertos de agua.

El río Ródano ha llegado á alcanzar una altura de cinco metros sobre su nivel ordinario, inundando las llanuras contiguas a Arlés.

La crecida del Sena ha entrado en un periodo peligroso.

Los muelles de París están cubiertos de agua.

El río Ródano ha llegado á alcanzar una altura de cinco metros sobre su nivel ordinario, inundando las llanuras contiguas a Arlés.

La crecida del Sena ha entrado en un periodo peligroso.

Los muelles de París están cubiertos de agua.

El río Ródano ha llegado á alcanzar una altura de cinco metros sobre su nivel ordinario, inundando las llanuras contiguas a Arlés.

La cre

La gratitud de Inglaterra

Londres.—La Agencia Reuter publica una comunicación oficial del gobierno inglés dirigida al Comité Hispano-Holandés, en la que hace constar la gratitud de Inglaterra hacia dicho Comité, por haber cumplido con actividad notable su misión llevando a cabo admirablemente la obra de socorrer á las poblaciones belgas y del Norte de Francia, invadidas por el enemigo.

Las pérdidas norteamericanas

Christiania.—Según las estadísticas publicadas por los Comités navales comerciales de Noruega, las pérdidas totales en buques mercantes norteamericanos durante la guerra es de 829 buques, con un total de 1.240.000 toneladas. El importe de los seguros de guerra asciende á más de un millar de millones de coronas, y las vidas humanas perdidas son 1.455.

La navegación británica durante la guerra

Londres.—Un periódico publica un artículo sobre el esfuerzo de la navegación británica durante la guerra, y dice así:

"La maravillosa obra efectuada durante el período de guerra es verdaderamente notable. Ocupándonos exclusivamente de Clyde, encontramos que durante la guerra se han construido 481 barcos con cerca de 800.000 toneladas, para aumentar la fuerza naval del país. No habíamos de barcos mercantes encargados por el gobierno, así como tampoco del servicio general de tráileres y remolcadores ó canoas automóviles construidas por orden del gobierno. Todos los barcos de que se trata son actualmente buques de guerra, que llevan cañones destinados cada cual á su estera de acción para tomar parte en las operaciones navales."

La industria naval cuenta á 1 cabeza en la importante firma de Scheffoldelydey & Compañía, que han construido 47 barcos, con un total de 155.153 toneladas, estando incluido un barco de guerra, el importante crucero "Hager". Y todavía podíamos haber mucho del agua que todavía no puede decirse y que parece se refiere al barco más grande del mundo.

Sociedades

Ayer celebró la Agrupación Obrera maureña una sesión literaria, que se vió concurrenciosa.

Presidió el doctor Mauro Guillén, y hicieron uso de la palabra el presidente de la Agrupación Obrera, señor Cruz, el doctor Conejero y el catedrático de esta Universidad don Joaquín Ros, siendo todos muy aplaudidísimos.

Para final de fiesta, se repartieron entre los obreros que componen la Agrupación Maureña diversos obsequios.

De la Región**ALGEMESÍ**

El vecino José Moreno Mata, de 48 años, fue atropellado ayer por el carro que guiaba, quedando muerto en el acto.

CHELVA

La casa de campo de Narciso Herrero fué asaltada por los ladrones, que se llevaron varios útiles de labranza y otros efectos.

Como autores del robo fueron detenidos Cristóbal Martínez Albarracon, Felipe García Torrijada y Gregorio Moreno Solaz, quienes confesaron su delito.

VALDERRAMA

El vecino José Moreno Mata, de 48 años, fue atropellado ayer por el carro que guiaba, quedando muerto en el acto.

CHELVA

La casa de campo de Narciso Herrero fué asaltada por los ladrones, que se llevaron varios útiles de labranza y otros efectos.

Como autores del robo fueron detenidos Cristóbal Martínez Albarracon, Felipe García Torrijada y Gregorio Moreno Solaz, quienes confesaron su delito.

MONUMENTO DE POBLES

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 3.

Districto del Mar.

Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 6. Defunciones: Arturo de Valles y de Más, de 68 años, Pintor Sorolla, 31, de pulmonía.—Vicente Hernández García, de 22 meses, Llano del Remedio, 16, de bronquitis.

Districto del Mercado.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 0. Defunciones: Juan López Núñez, de 43 años, Cubells, 25, de insuficiencia mitral.—Francisco Martínez Nacher, de 74 años, Cádiz, 22, de clorosis hepática.—Isabel Mari Carrón, de 23 años, Miguelote, 5, de pulmonía.

Districto de San Vicente.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Salvador Tarrasa García, de 53 años, Turia, 6, de peritonitis.—Joaquín Zaragoza Segarra, de 44 años, Hospital provincial, de cáncer del recto.—Concepción Vázquez Montfort, de 44 años, Continuación Turia, J. V., de neumonía.—Pedro Llorens Luna, de 60 años, Pelayo, 4, de enteritis.—María Lisart Carreres, de 78 años, Cervantes, 21, de enfermedad senil.—Carlos Martí Martínez, de 72 años, Carniceros, 9, de neumonía.—Ricardo Garrido Granell, de 19 años, Hospital, 42, de infeccción pulmonar.—Andrés Pérez Garín, de 30 años, Játiva, 1, de demencia paralítica.

Districto de Serranos.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: Concepción Salavert Ponce, de tres años, Oriollos, de meningitis.—Miguel Carreras Durán, de tres años, Marchalenes, 44, de enteritis.

Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 19.—Defunciones, 15.

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 4:

Districto del Mar.

Matrimonios: Vicente Blasco con Ignacia Olmos.—José María Pastor con Adela Uxó.—José Colás con Marina Aznar.—Francisco García con Dolores Ribarrocha.

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 2. Defunciones: Bartolomé Belenguer Peris, de tres años, Alegret, 10, de pulmonía.

Districto del Mercado.

Matrimonios: José Balleser con María Pla.—Valero Ramón con Vicenta Sierra.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.

Defunciones: Carmen Gimeno Bonet, de seis años, Carrera del Río, triste sexto, de neumonía.—María Monserante Herrera Martínez, de 63 años, Gran-Via, 24, de bronquitis.—Eduardo Falomí Zabay, de 61 años, Caballeros, 23, de hemorragia cerebral.—Miguel Moner Saez, de 71 años, Cádiz, 8, de enteritis.—María Montoli Barberá, de tres años, Sevilla, 3, de bronconeumonia.

Districto de San Vicente.

Matrimonios: José Ferrer con Petre López.—Rafael Muñoz con Concepción Ibáñez.

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 3.

Defunciones: Manuel Albertos Mir, de 28 años, P. Jofré, 4, de parálisis.—José Esteve Peris, de 89 años, Botánico, 7, de apoplejía cerebral.—Vicent Martínez Pons, de 44 años, Hospital provincial, de inanición.—Francisco Martínez Sanahuja, de 53 años, Hospital provincial, de asistolia.—José Cabo Sueras, de 41 años, Hospital provincial, de tuberculosis.—Enrique Barreda Gimeno, de 38 años, Hospital

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 5:

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

provincial, de oclusión intestinal.—Daniel Blasque Ruiz, de 18 años, Aladrers, 5, de bronquiomonia.—Francisco Collado Sarrion, de 21 años, Quevedo, 9, de tabaco mesenterica.

Districto de Serranos.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 4. Defunciones: Josefina Alemany Ortiz, de cinco años, Flora, 27, de meningitis.—Florino Monzón Fernando, de 39 años, Jordana, 6, de pulmonía.—José Miquel Crespo, de 72 años, Asti de las Hermanitas de los Pobres, de hemorragia cerebral.—Manuel Mir Arnal, de 73 años, Guillen, Castro, 28, de bronquitis.

Total: Matrimonios, 8; nacimientos, 16; y defunciones, 18.

Districto del Mercado.

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 6.

Districto del Mar.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0. Defunciones: Juan López Núñez, de 43 años, Cubells, 25, de insuficiencia mitral.—Francisco Martínez Nacher, de 74 años, Cádiz, 22, de clorosis hepática.—Isabel Mari Carrón, de 23 años, Miguelote, 5, de pulmonía.

Districto de San Vicente.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Salvador Tarrasa García, de 53 años, Turia, 6, de peritonitis.—Joaquín Zaragoza Segarra, de 44 años, Hospital provincial, de cáncer del recto.—Concepción Vázquez Montfort, de 44 años, Continuación Turia, J. V., de neumonía.—Pedro Llorens Luna, de 60 años, Pelayo, 4, de enteritis.—Antonio Marzo Ruiz, de seis meses, Botánico, 26, de meningitis.—Concepción Colom-Tormo, de 56 años, Pelayo, 16, de gripe.—María Serrano Palau, de 22 años, Maldonado, 19, de asistolia.—Francisco Serrano López, de 52 años, Hospital provincial de apendicitis.—Pascual Cabedo Nacher, de 63 años, Hospital provincial de hematocefalia.—Rafael Fabra Beneça, de 60 años, Hospital provincial, de apendicitis.—José Castelló Benítez, de 66 años, Borrull, 14, de hematocefalia.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.

Matrimonios: Francisco Ibáñez con Concepción Adell.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Francisco González Mata, de 89 años, Santo Tomás, 4, de arterio esclerosis.—Carlos Aullana Marqués, de 40 años, Benicalap, Barreca de Lluna, de asistolia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 9; y defunciones, 20.

Districto de Serranos.